

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 260 Lunes 29 de octubre de 2012 Sec. V-A. Pág. 49998

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones OTROS PODERES ADJUDICADORES

36726 Edicto de la notaría de don Pablo Martínez Olivera, de anuncio de subasta de vivienda habitual.

Edicto de anuncio de subasta de vivienda habitual de la parte deudora.

Pablo Martínez Olivera, Notario del Ilustre Colegio de Catalunya, con residencia en Mataró, con despacho en la calle Montserrat, número 54, planta segunda, hago saber:

Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número dos de expediente provisional, a instancia de la entidad Banco Español de Crédito, S.A., de la siguiente finca:

Descripción: Urbana. Departamento veintiocho: Primero segunda, de la escalera B, del bloque A del edificio sito en San Andrés de Llavaneres, con frente a las calle de La Riera y de Acatà, hoy Jaime Brutau, número treinta y dos. Mide una superficie construida aparte de la terraza, de noventa y ocho metros noventa y tres decímetros cuadrados.

Linda: Frente, su acceso, con rellano y patio de luces y parte también con sector del bloque correspondiente a la escalera A; espalda, donde tiene la terraza, con fachada que recae a terreno que circunda la total finca de que forma parte y con parte de la terraza de la puerta primera; derecha entrando, con espacio libre y dicho otro sector; e izquierda, con los indicados patio y rellano y con puerta primera del propio piso y escalera.

Tiene como anexo inseparable un cuarto trastero de unos cinco metros cuadrados, sita en la planta semisótano del bloque B, señalada de número veinticinco.

Su cuota de participación en la comunidad general es de siete mil cuatrocientos ochenta diez milésimas por ciento.

Y en particular de la escalera de que forma parte de cinco enteros siete mil setecientas veinticuatro diezmilésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Mataró, al tomo 3.327, libro 204 de Sant Andréu de Llavaneres, folio 175, finca 3.753, inscripción 10^a.

Las bases de la subasta son las siguientes:

La subasta tendrá lugar en el domicilio de la notaría citado el próximo día doce de diciembre de dos mil doce, a las once horas.

El tipo para la subasta es, conforme a lo pactado en la escritura de hipoteca, 162.804,71 (ciento sesenta y dos mil ochocientos cuatro euros con setenta y un céntimos de euro).

La documentación y certificación del Registro de la Propiedad pueden consultarse en la notaría en el domicilio indicado; se entenderá que todo licitador por el sólo hecho de participar en la subasta acepta como bastante la titulación, y



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 260 Lunes 29 de octubre de 2012 Sec. V-A. Pág. 49999

que las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Salvo el acreedor, los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente, el treinta por ciento del tipo correspondiente.

La subasta se regirá por lo que dispone el artículo 12 del Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios, y, en lo que no fuera incompatible, por el artículo 236 del Reglamento Hipotecario.

Mataró, 24 de octubre de 2012.- Pablo Martínez Olivera, Notario.

ID: A120074031-1